

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN ACTA No. 172

Fecha: 20 de diciembre de 2018
Lugar: Virtual

Hora: 9:00 a.m.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM ✓ X

Agente	Empresa	Asistencia		
Transmisor	INTERCOLOMBIA	Pablo Javier Franco	Principal	✓
		Jorge Mauricio Areiza	Suplente	✓
	EPM	Diego Humberto Montoya	Principal	✓
		Luis Fernando Aristizabal	Suplente	X
	GEB	Jairo Pedraza Castañeda	Principal	✓
		José Vicente Melo	Suplente	✓
Gran Consumidor	ECOPETROL	Roger Mina	Principal	x
		Aicardo Vargas	Suplente	x
	PAZ DEL RÍO	Mario Rozo	Principal	x
		Juan Sebastián Ruiz		x
	CERRO MATOSO	José Ramón Mercado	Principal	x
		Victor Luis Pereira Bossio	Suplente	x
Comercializador	CODENSA	Manuel Gómez Pineda	Principal	x
		Gina Pastrana		✓
		Andrés Aldana	Suplente	✓
	ISAGEN	Hernán Palacios Perdomo	Principal	x
	ELECTRICARIBE	Henry Andrade López	Principal	✓
		Alfonso Pineda		✓
Generador	TERMOBARRANQUILLA	Gilberto Marengo	Principal	x
		Stephania Bernier	Suplente	✓
Distribuidor	EPSA	Gustavo Velandia Palomino	Principal	x
		Michael Eduard Muñoz	Suplente	x
		César Urrego	Suplente	✓
CND	XM	Juan Gonzalo Ortega	Invitado	✓
		Jaime Castillo	Invitado	x
Ministerio	MME	Germán González	Invitado	✓
UPME	UPME	Javier Martínez	Secretario	x
		Antonio Jiménez	Secretario	✓
		Alexandra Moreno	Secretario	x
		Yohana Galvis	Secretario	✓
		Silvana Fonseca	Secretario	✓

Se da inicio a la reunión No.172 del Comité, verificando el cumplimiento del quórum.

Se procede con la lectura de la agenda por parte de la presidencia del CAPT.

2. DEFINICIÓN PROYECTO PASACABALLOS 220 kV

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 172

La UPME pregunta si el Comité tiene alguna observación respecto al documento del proyecto Pasacaballos 220 kV, el cual fue enviado el jueves 13 de diciembre con los comentarios sugeridos en el Grupo Técnico y Regulatorio del 3 de diciembre y en el CAPT 171 del 6 de diciembre.

INTERCOLOMBIA pregunta si en el área se puede conectar nueva demanda sin necesidad de las obras. La UPME informa que la red actual está bastante congestionada, por lo que es necesario realizar expansión.

La UPME informa que hace unos días se recibió un requerimiento para conectar una generación de 98 MW en la subestación Pasacaballos, la cual no está incluida en los análisis realizados para la nueva subestación debido a que fue entregada hace poco, con esto la Unidad resalta al Comité las solicitudes del área y el desarrollo que se tendría.

XM indica que está de acuerdo con el documento enviado y resalta la importancia de incluir los antecedentes del proyecto.

Finalmente, la UPME indica que no se incluyó dentro del documento una fecha de puesta en operación para la nueva subestación, esto, teniendo en cuenta los comentarios del CAPT frente a las fechas de entrada de los proyectos. La UPME propone como fecha de entrada de la subestación Pasacaballos 220 kV, junio de 2024.

INTERCOLOMBIA pregunta quiénes tendrían que constituir garantías de usuario para este proyecto y la forma de cálculo. La UPME indica que tanto el generador como la demanda, y que está se calculará de acuerdo con la normatividad vigente.

Para definir la aprobación del CAPT en torno a la propuesta de recomendar el proyecto "Subestación Pasacaballos 220 kV" en el Plan de Expansión de Referencia Generación – Transmisión 2018 – 2032 se realizó una votación, la cual presentó los siguientes resultados:

AGENTE	VOTACIÓN
INTERCOLOMBIA	SI
CODENSA	SI
TERMOBARRANQUILLA	SI
EPSA	SI
GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ	SI
EPM	SI
ELECTRICARIBE	SI

Finalmente, la UPME informa que se está elaborando el documento definitivo para enviar al Ministerio de Minas y Energía – MME de acuerdo a lo indicado y aprobado en la reunión del CAPT 171, con las modificaciones presentadas en el presente Comité en relación a la obra Pasacaballos.

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN ACTA No. 172

El Plan aprobado por el Comité presenta los siguientes documentos: i) Análisis conexión renovables, ii) Análisis interconexión Panamá y iii) definición de la obra Pasacaballos.

GEB recuerda el compromiso de revisar las Fechas de Puesta en Operación de las obras que están por salir a Convocatoria Pública. La UPME informa que se están consultando internamente las fechas y que espera presentarlas al CAPT a principios de año para su revisión.

3. REVISIÓN CARTA BATERÍAS

Se realiza la revisión de la carta que se enviará a la CREG con respecto a la Resolución CREG 127 de 2018. Como metodología propuesta se revisa cada uno de los párrafos propuestos y cada agente expresa sus comentarios al respecto.

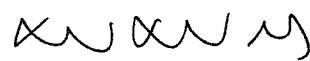
Finalmente, se propone enviar la carta definitiva a la CREG el día 21 de diciembre de 2018. En la tabla de compromisos se encuentra el detalle.

4. COMPROMISOS

A continuación, se presentan los compromisos adquiridos en la reunión:

Tabla 1. Compromisos adquiridos en la reunión CAPT – 172.

Ítem	Descripción	Fecha	Responsable	Observación
1	Enviar propuesta para párrafos sobre operación y disponibilidad de las baterías	20/12/2018	UPME	
2	Ajuste carta Resolución CREG 127 de 2018.	20/12/2018	CODENSA	
3	Comentarios del CAPT a la carta	21/12/2018	CAPT	
4	Envío carta a la CREG	21/12/2018	UPME	


ANDRÉS ALDANA
Presidente (S)


ANTONIO JIMÉNEZ RIVERA
Secretario Técnico